

## **SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

### **1. Información de la Compañía**

La Compañía fue constituida inicialmente con el nombre de **Calificadora de Riesgos Calfivar S.A.** bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil de la provincia de Guayas, mediante escritura pública del cantón Guayaquil el 21 de octubre de 1993, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 16 de diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre del mismo año e inscrita en el Registro del Mercado de Valores mediante resolución No 94.2.7.02 del 7 de octubre del 1994. Mediante escritura pública de Cambio de Denominación Social y Aumento de Capital Social del 4 de mayo del 1994, se aprueba el cambio de razón social de la **Calificadora de Riesgos Calfivar S.A.** por la de **Calificadora de Riesgos Humphreys-Calfivar S.A.**, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 10 de agosto del 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de agosto del mismo año. Mediante escritura pública de Cambio de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social del 1 de marzo del 2013, se aprueba el cambio de razón social de la **Calificadora de Riesgos Humphreys-Calfivar S.A.** por la de **Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana SCRL S.A.**, en adelante "la Compañía", la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 22 de marzo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de mayo del mismo año.

Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios de calificación de riesgos y de la solvencia de los emisores o de los valores que se negocian en el Mercado de Valores y que para cumplir con su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana. La Compañía se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el No. 94-2-6-rmv-7-01 (94.2.7.02).

### **2. Base de Preparación**

#### **a) Declaración de cumplimiento -**

Los estados financieros de **Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana, SCRL S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2014 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

#### **b) Base de Medición -**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**2. Base de Preparación (continuación)**

**c) Moneda Funcional y de Presentación -**

Las partidas incluidas en los estados financieros de **Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana, SCRL S.A.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

**d) Uso de Juicios y Estimaciones -**

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los periodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

(i) Juicio - En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:

- La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corriente.
- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

(ii) Estimaciones y suposiciones - Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación de los valores recuperables
- Las vidas útiles y los valores residuales de los muebles, enseres y equipos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**2. Base de Preparación (continuación)**

**e) Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF**

Un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y su vigencia es el siguiente:

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
1 de enero del 2014	NIC 32	Enmienda	Instrumentos financieros: Presentación
	NIC 36	Enmienda	Deterioro del valor de los activos
	NIC 39	Enmienda	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición
	NIIF 10	Enmienda	Estados financieros consolidados
	CINIIF 21	Nueva	Gravámenes
1 de julio del 2014	NIC 19	Enmienda	Beneficios a los empleados
	-	Mejoras	NIIF ciclo 2010-2012
	-	Mejoras	NIIF ciclo 2011-2013
1 de enero del 2016	NIIF 14	Nueva	Cuentas regulatorias diferidas
	NIIF 11	Enmienda	Acuerdos conjuntos
	NIC 16	Enmienda	Propiedad, planta y equipo
	NIC 38	Enmienda	Activos intangibles
	-	Mejoras	NIIF ciclo 2012-2014
1 de enero del 2017	NIIF 15	Mejora	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
1 de enero del 2018	NIIF 9	Mejora	Instrumentos financieros
	NIIF 9	Enmienda	Instrumentos financieros

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2014; por consiguiente no han sido consideradas, en caso de que apliquen, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad**

**a) Instrumentos financieros -**

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a activos y pasivos financieros no derivados, tales como efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por pagar y obligaciones financieras.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

**(i) Efectivo y equivalentes a efectivo.-**

El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo

**(ii) Préstamos y Cuentas por cobrar.-**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre del 2013, la Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no son significativo, razón por la cual se mantienen al valor nominal.

**(iii) Otros pasivos financieros.-**

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión.

Al igual que en el caso de las cuentas por cobrar, si la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, la compañía utiliza el valor nominal como medición final.

**b) Baja de activos y pasivos financieros -**

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

**Pasivos financieros:** Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

**c) Muebles, enseres y equipos -**

Los muebles, enseres y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo pueda ser determinado de una manera confiable.

Los muebles, enseres y equipos se presentan a su costo de adquisición, el cual no excede al valor recuperable. El costo de un elemento de propiedades y equipos comprende su precio de compra incluyendo aranceles o impuestos de compras no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar los muebles, enseres y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información  
sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

**d) Deterioro –**

**(i) Activos financieros.-**

La Compañía evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir:

- Indicios de dificultades financieras importantes del deudor
- Incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses,
- Probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Para aquellos activos financieros que la Administración ha dispuesto valorizarlos al valor nominal, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recuperaría por el activo en la fecha que se informa.

**(ii) Deterioro de activos no financieros.-**

Muebles, enseres y equipo: El valor de los muebles, enseres y equipo, son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ganancias y pérdidas.

La Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de sus Muebles, Enseres y Equipos.

**e) Impuesto a las ganancias -**

El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

**(i) Impuesto Corriente.-**

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El pasivo de impuesto a la renta por el año 2014 fue calculado utilizando la tasa corporativa de impuesto del 22%.

**(ii) Impuesto Diferido.-**

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros adjuntos no incluyen efectos de impuestos diferidos.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

**f) Beneficios a Empleados -**

**(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos.-**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha registrado ninguna provisión por estos conceptos debido a que en opinión de la Administración los valores a provisionar no serían significativos por la antigüedad mínima de los empleados.

**(ii) Beneficios a Corto Plazo.-**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

**g) Provisiones y contingencias -**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado

## **SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

### **3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

#### **h) Compensaciones de Saldos -**

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

#### **i) Patrimonio -**

##### **(i) Capital Social -**

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social de la Compañía está constituido por 1,000.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

##### **(ii) Reserva Legal -**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

#### **j) Reconocimiento de Ingresos -**

##### **(i) Ingresos por servicios**

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción;

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y,
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

La compañía considera si es capaz de hacer estimaciones fiables evaluando lo siguiente: (a) los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir; (b) la contraprestación del intercambio; y (c) la forma y los plazos de pago.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

**k) Reconocimiento de Costos y Gastos -**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**4. Efectivo y equivalentes del efectivo**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	474	434
Bancos	28	18,910
Total	502	19,344
Sobregiro Bancario	(36,923)	(35,955)
Para flujo de efectivo	<u>(36,421)</u>	<u>(16,611)</u>

**5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	76,585	75,795
Provisión para cuentas incobrables	(695)	(695)
	<u>75,890</u>	<u>75,100</u>
Otras cuentas por cobrar:		
- Compañías relacionadas (Wharton Consulting Cía. Ltda.)	178,330	153,561
- Anticipo a proveedores	66,000	60,000
- Funcionarios y empleados	417,983	467,672

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

- Cuentas por cobrar - otras	<u>1,217,409</u>	<u>753,328</u>
	<u>1,877,722</u>	<u>1,434,561</u>
Total	<u>1,953,612</u>	<u>1,509,661</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar clientes corresponde a prestación de servicios de calificación de riesgo.

La política de crédito a clientes es de 30 días para servicios de calificación de riesgo la cartera de clientes no genera intereses y de acuerdo a la Administración no representan riesgos de dudosa recuperación razón por la cual no considero necesario el aumento en la provisión de cuentas incobrables.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar a partes relacionadas, corresponde a la compañía Wharton Consulting Cla. Ltda., cuya relación es por accionista común y se origina por préstamos concedidos sin plazo de pago, ni intereses (Nota 12).

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el saldo de cuentas por cobrar-otras, incluye a las siguientes Compañías:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Milanzi S.A.	<u>1,204,789</u>	742,650
Ecusestructuras S.A.	<u>930</u>	680
Trébol consultores	<u>11,050</u>	9,860
Harward S.A.	<u>99</u>	99
Yubarta S.A.	<u>541</u>	39
Total	<u>1,217,409</u>	<u>753,328</u>

Los saldos de cuentas por cobrar-otras, se generan por pagos que realiza la Compañía por cuenta de dichas compañías, cuyas transacciones no generan intereses ni tienen plazo de vencimiento. La Administración considera que estas compañías no son relacionadas en vista de que no existe una relación de propiedad común.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar empleados representa principalmente a anticipos concedidos a funcionarios de Compañía

**6. Muebles, enseres y equipos, neto**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de muebles, enseres y equipos es como sigue:

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, S.C.L.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**6. Muebles, enseres y equipos, neto (continuación)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Equipos de computación	29,972	29,972
Muebles y enseres de oficina	64,139	64,139
Equipos de oficina	5,229	5,229
	<b>99,340</b>	99,340
Depreciación acumulada	<b>(60,848)</b>	(54,339)
Total	<b>38,492</b>	45,001

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no se han efectuado adiciones de muebles, enseres y equipos. La depreciación cargada a resultados del periodo 2014 y 2013, resulto en US\$6,509 y US\$6,999 respectivamente.

**7. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Acreeedores comerciales:		
Proveedores locales	349,719	396,431
Otras cuentas por pagar:		
Dividendos por pagar	79,656	79,656
IESS	166,226	70,185
Intereses sobre impuestos	57,339	57,339
Sueldos por pagar	21,718	14,940
Total	<b>674,658</b>	618,551

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por pagar a proveedores locales corresponden principalmente a compras de bienes y servicios a proveedores, estos saldos no generan intereses y tienen un plazo promedio de pago de 30 días a 60 días.

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta Dividendos por pagar corresponde a dividendos por pagar al ex accionista compañía del exterior Calificadora de Riesgo Humprhey's proveniente de Chile.

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo por pagar a IESS incluye valores vencidos por US\$157,953

Los intereses sobre impuestos corresponden al cálculo efectuado hasta el 2013 por concepto de multas sobre impuestos no cancelados.

**8. Gastos acumulados por pagar**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de gastos acumulados por pagar es como sigue:

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**8. Gastos acumulados por pagar (continuación)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Beneficios sociales	<b>35,963</b>	33,497
Participación de trabajadores	<b>62,336</b>	56,605
<b>Total</b>	<b>98,299</b>	90,102

El movimiento de los gastos acumulados por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

	<b>Saldo al 31-Dic- 2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Pagos</b>	<b>Saldo al 31-Dic- 2014</b>
Beneficios sociales				
Décimo tercer sueldo	6,426	38,074	(36,528)	7,972
Décimo cuarto sueldo	6,489	6,121	(5,667)	6,943
Vacaciones	19,520	-	(1,513)	18,007
Fondo de reserva	1,062	3,063	(1,104)	3,041
15% Participación trabajadores	56,605	57,202	(57,471)	56,336
<b>Total Gastos acumulados por pagar</b>	<b>90,102</b>	<b>104,460</b>	<b>(96,283)</b>	<b>98,299</b>

	<b>Saldo al 31-Dic- 2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Pagos</b>	<b>Saldo al 31-Dic- 2013</b>
Beneficios sociales				
Décimo tercer sueldo	4,171	39,038	(36,783)	6,426
Décimo cuarto sueldo	6,489	5,724	(5,724)	6,489
Vacaciones	17,799	1,965	(244)	19,520
Fondo de reserva	-	1,062	-	1,062
15% Participación trabajadores	58,103	56,605	(58,103)	56,605
<b>Total Gastos acumulados por pagar</b>	<b>86,562</b>	<b>104,394</b>	<b>100,854</b>	<b>90,102</b>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

**9. Impuesto a la renta**

**Activos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de activos por impuestos corrientes es como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Activos por impuestos corrientes:		
- Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	<b>32,396</b>	37,939
<b>Total</b>	<b>32,396</b>	37,939

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCR, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**9. Impuesto a la renta (continuación)**

Un movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	37,939	35,082
Retenciones en la fuente de clientes	<b>27,169</b>	2,857
Compensación con impuesto causado	<b>(32,712)</b>	-
Saldo al final del año	<b>32,396</b>	37,939

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a crédito tributario obtenido por retenciones las cuales fueron efectuadas por clientes por ventas de servicios en el 2014.

Un detalle de la antigüedad del impuesto a la renta pagado en exceso es como sigue:

<u>Retenciones en la fuente</u>	<u>US\$</u>
2013	5,227
2014	<b>27,169</b>
	<b>32,396</b>

**Pasivos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Pasivos por impuestos corrientes:	<u>2014</u>	<u>2013</u>
- Impuesto al valor agregado por pagar	<b>129,935</b>	89,514
- Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado	<b>48,476</b>	43,759
- Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	<b>114,584</b>	96,733
- Impuesto a la renta por pagar	<b>134,776</b>	97,604
Total	<b>427,771</b>	327,610

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de impuesto al valor agregado, retenciones de impuesto al valor agregado; y retenciones en la fuente, se generan primordialmente por diferencias de impuestos generados en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y del mes de enero hasta agosto del 2014. Las declaraciones sustitutivas por estas diferencias se encuentran pendientes de elaboración, presentación y pago al Servicio de Rentas Internas. Los montos de intereses provisionados y pendientes de pago por este concepto han sido calculados hasta el 31 de diciembre del 2013 y ascienden a aproximadamente US\$57,339 (nota 7).

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**9. Impuesto a la renta (continuación)**

El saldo de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre del 2014 y se pagara a la administración tributaria en la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

**a) Conciliación tributaria-**

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, fueron las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta según declaración (US\$457,658 según registros contables)	<u>381,348</u>	377,365
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(67,202)</u>	(56,604)
	<u>324,146</u>	320,761
Más gastos no deducibles	<u>23,688</u>	51,421
Utilidad gravable	<u>347,834</u>	372,181
Impuesto a la renta causado (22%)	<u>76,523</u>	81,879
Anticipo mínimo	<u>10,162</u>	8,830
Impuesto a la renta del periodo	<u>76,523</u>	81,879

Un movimiento y el saldo del impuesto a la renta por pagar (por cobrar) a la fecha de declaración en el año siguiente con su respectiva compensación, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	<u>97,605</u>	116,942
Provisión cargada al gasto	<u>76,523</u>	81,880
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	<u>(32,712)</u>	(89,077)
Pagos	<u>(6,640)</u>	(12,140)
Saldo al final del año	<u>134,776</u>	97,605

**b) Anticipo mínimo de impuesto a la renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información  
sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**9. Impuesto a la renta (continuación)**

y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de

Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

La Compañía en el 2014 y 2013 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado como impuesto a la renta causado, puesto que el impuesto a la renta causado determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables, fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

**c) Dividendos**

Los dividendos y utilidades de sociedades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la base de cálculo del impuesto a la renta, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, prestamos de dinero, se considerara dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, esta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

**d) Precios de transferencia**

La normativa vigente en el Ecuador para Precios de Transferencia dispone que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000), deben presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Así también, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares (US\$6.000.000), deben presentar, adicional al Anexo de operaciones con partes relacionadas, el Informe Integral de precios de transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe indicados en el párrafo anterior, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

En función del monto de las transacciones efectuadas con partes relacionadas, la compañía no se encuentra en la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**9. Impuesto a la renta (continuación)**

**e) Situación fiscal**

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años anteriores del 2011 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

**f) Reformas tributarias - 2015**

Con fecha 29 y 31 de diciembre del 2014 fueron publicados la Ley y el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal respectivamente, mediante el cual, se establecen ciertas reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y otras leyes y reglamentos. Un destalle parcial de los cambios más importantes se describe en la nota 15 a los estados financieros adjuntos.

**10. Patrimonio de los accionistas**

**Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está conformado de la siguiente manera:

	2014				2013			
	No. de acciones	Valor nominal	Participación en US\$	%	No. de acciones	Valor nominal	Participación en US\$	%
Sr. Juan Alvarado Lozada	991.072	0.04	39.643	98	982.150	0.04	39.286	98
Sr. Tito Meza Moncayo	8.828	0.04	357	1	17.850	0.04	714	2
Total	1,000.000		40.000	100	1,000.000		40.000	100

El 1 de marzo del 2013, mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos social, la Compañía aumenta el capital social en US\$4,288 emitiendo 107.200 nuevas acciones ordinarias y normativas de US\$0.04 cada una. Fue inscrita en el registro mercantil el 10 de mayo del 2013.

**Reserva legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**10. Patrimonio de los accionistas (continuación)**

**Reserva de Capital**

De acuerdo con la resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en la R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizado, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

**11. Gastos por naturaleza**

Un detalle de los gastos operacionales al 31 de diciembre del 2014, es el siguiente:

	<u>2013</u>
Beneficios a los empleados	604,357
Honorarios profesionales	130,274
Gasto de viaje	45,362
Arrendamiento	36,468
Transporte	60,267
Suministros y materiales	10,430
Mantenimiento y reparaciones	26,087
Depreciaciones	6,508
Servicios básicos	3,673
Comisiones	1,400
Impuestos, tasas y contribuciones	2,214
Otras	<u>39,696</u>
Total	<u>966,736</u>

**12. Transacciones con partes relacionadas**

Un movimiento de las principales transacciones con compañías relacionadas en el año que terminó el 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

a) Remuneración del personal clave

	Saldo Inicial	Anticipos	Pago	Saldo final
Alta Gerencia	435,496	523,057	(593,075)	<u>365,478</u>

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**12. Transacciones con partes relacionadas (continuación)**

	Saldo Inicial	Préstamos concedidos	Pago	Saldo final
WHARTON CONSULTING C.LTDA. (Accionista Común)	153,561	22,769		176,330

Los saldos de cuentas por cobrar a compañías relacionadas que se muestra en la nota 5 de los estados financieros que se acompañan, se originan de las transacciones antes mencionadas.

**Compensación del Personal Clave**

La compañía es administrada por quienes se constituyen como presidente y gerente de la misma, la compensación por costos de nómina y otros beneficios cargados a resultado al 31 de diciembre del 2014 es de US\$93,976.

**13. Administración de instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte.

El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto principalmente de instrumentos financieros.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. La Compañía a través de la Administración, quien está encargada de monitorear, controlar y administrar prudentemente dichos riesgos; establece límites para cada uno de dichos riesgos. La Administración de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, mercado, y liquidez, los cuales se describen a continuación:

**(a) Riesgo de crédito.-**

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que estos hayan vencido.

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y relacionadas.

La Gerencia considera que la Compañía no tiene mayor riesgo crediticio debido a que sus ventas de servicios se da a clientes importantes, los cuales han

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**13. Administración de instrumentos financieros (continuación)**

demostrado un excelente historial de crédito durante su relación comercial con la Compañía.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 es la siguiente:

	Comercio	D-0-30	D-61-90	D-91-180	Total general
CLIENTES RELACIONADOS	1,393,739	-	-	-	1,393,739
CLIENTES LOCALES	67,021	1,524	6,960	1,060	76,565
Total general	1,020,758	1,524	6,960	1,060	1,030,324

**(b) Riesgo de mercado.-**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en los precios, en las tasas de cambio monetario, o por el impacto de otras variables financieras que están fuera de control de la Compañía.

**Riesgo de tasas de interés.-**

La Compañía no mantiene activos o pasivos significativos que generen intereses; sin embargo los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado.

**Riesgo de precio.-**

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales propios del giro del negocio; sin embargo, no se espera que las condiciones en la cual se desarrolla o cumplimiento de contratos varíen de manera desfavorable en forma significativa en el futuro predecible.

**Riesgo de cambio.-**

La Compañía factura la venta de sus productos en dólares estadounidenses, por lo cual no está expuesta a la fluctuación por tipo de cambio.

**(c) Riesgo de liquidez**

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir los pagos a sus beneficiarios y otros, por la reducción en el valor de las inversiones y la falta de liquidez de los activos, entre otros.

La administración prudente del riesgo de liquidez que implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y acceso a líneas de crédito cuando lo requiera.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**13. Administración de instrumentos financieros (continuación)**

La Compañía, a través de la Gerencia General, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago.

Los vencimientos contractuales de pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses al 31 de diciembre del 2014 son como sigue:

Notas	Valor nominal y en libros		Vencimientos			
	US\$	Capital + Interés	0-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2 años o más
Sobregiro bancario	36,923	36,923	36,923			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	674,658	674,658			
Gasto acumulados por pagar	9	98,299	81,324	16,975		
		809,880	792,905	16,975		

**Gestión del riesgo de capital**

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como una empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio. La Administración monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. El capital total corresponde a todos los componentes del patrimonio y la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El ratio de capital ajustado por la deuda al 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

	Valor en libros US\$
Total pasivos	1,237,651
Menos efectivo y equivalente de efectivo	(502)
Deuda neta	1,237,149
Total patrimonio	787,351
Índice deuda-patrimonio	1.57

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**14. Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación**

La Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Conciliación de la ganancia neta con el flujo neto de efectivo utilizado de actividades de operación:			
Ganancia neta		247,623	551,281
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos	6	6,509	6,999
Provisión del 15% de participación de trabajadores en las utilidades	8	57,202	56,505
Provisión del 22% de impuesto a la renta	9	76,523	81,860
		<u>140,234</u>	<u>394,264</u>
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(443,950)	(379,456)
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes		5,543	(2,857)
(Aumento) disminución en otros activos		-	138
(Disminución)Aumento en acreedores comerciales por pagar		56,107	(117,778)
(Disminución)Aumento en pasivos por impuestos corrientes		23,638	7,128
(Disminución) gastos acumulados por pagar		(49,005)	(53,065)
Total ajustes		<u>(407,667)</u>	<u>(310,338)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado de actividades de operación		<u>(19,810)</u>	<u>73,928</u>

**15. Cambios en la legislación tributaria**

Como se indica en la nota 9 a los estados financieros, el 29 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas mediante Suplemento oficial No 405, emite la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual entró en vigencia a partir del 2 de enero del 2015 y en los cuales destacan los siguientes puntos:

- Ampliar los impuestos a ingresos anteriormente no gravados como a los siguientes:
  - A ganancias de capital por la venta de acciones.
  - Al incremento patrimonial no justificado.
  - Los intereses ganados por las Compañías en depósitos a plazo con vencimiento de un año o más.
  - Ganancia de la venta de derechos de concesión incluyendo las ganadas por empresas extranjeras.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**15. Cambios en la legislación tributaria (continuación)**

- Reducir la deducibilidad de gastos:
  - Eliminación de la deducibilidad de gastos de publicidad y promoción para una serie de bienes y servicios alimenticios.
  - Transacciones con partes relacionadas.
  - Las pérdidas en ventas de acciones no son deducibles.
  - Límite en la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, gerenciales o de consultoría.
  - Los activos revalorizados no son sujetos a depreciación.
  - El deterioro de activos intangibles de vida indefinida no es deducible.
  - Primas de reaseguros, que eran deducibles en 98%, ahora lo serán en solo 75% o 50%. En caso que el reasegurador este en un paraíso fiscal, deberá retenerse el 100% de la prima.
  - La deducibilidad de los salarios deberá observar los límites de remuneración establecidas por el ministerio rector del trabajo.
- Aplicación del impuesto a la renta a ciertos "no residentes" y eliminación de la calidad de no grabable en el caso de empresas o personas con intereses en el Ecuador y que residen en paraísos fiscales:
  - Los ingresos generados por fideicomisos mercantiles sin actividad empresarial.
  - El impuesto a la renta de corporaciones que es el 22% sube al 25% en la proporción que el capital de la empresa esté en manos de inversionistas residentes en paraísos fiscales, y al 25% sobre todas sus utilidades si el 50% o más de sus acciones está en manos de inversionistas residentes en paraísos fiscales.
  - En el caso de los ingresos de residentes de paraísos fiscales, la retención de impuesto es a la tasa más alta del impuesto a la renta personal.

Otros temas que tuvieron cambios, son:

- Reformas al código tributario: Se introduce el concepto de "Los sustitutos del contribuyente", entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Residencia fiscal: Serán considerados residentes fiscales del Ecuador, las personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:
  - a) Permanencia, b) Núcleo principal de las actividades o intereses económicos

## **SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

### **15. Cambios en la legislación tributaria (continuación)**

radicado en Ecuador de forma directa o indirecta y c) Vínculos familiares más estrechos mantenidos en Ecuador.

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario interno sobre:
  - Ingresos de fuente ecuatoriana
  - Impuesto a la renta sobre dividendos
  - Exenciones de impuesto a la renta: Nuevas inversiones en industrias básicas (siderurgia, metalurgia, petroquímica, astilleros y papel)
  - Deducciones de la base imponible del Impuesto a la renta:
    - o Arrendamiento mercantil
    - o Revaluos de activos (no deducibles)
    - o Créditos incobrables, para darlos de baja se deberá cumplir con las siguientes condiciones: i) constado como mínimo 2 años en la contabilidad, ii) haber transcurrido 3 años desde el vencimiento para el pago, iii) haber prescrito la acción para el cobro, iv) quiebra o insolvencia o v) sociedad cancelada
  - Reconocimiento de impuestos diferidos
- Reformas en materia de IVA e ICE.
- Impuesto a los activos en el exterior, amplía el hecho generador de dicho impuesto.
- Reforma las exoneraciones al ISD.
- Reforma código de la producción: Incentivos, contratos de inversión, del fomento y promoción de las industrias básicas
- Reforma régimen tributario de las empresas mineras.
- Beneficios en la importación de cocinas de inducción
- Se gravará con el 100% de impuesto de consumos especiales a las cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua, de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión de gas.

La Administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en caso que hubiera sobre sus operaciones y estados financieros.

### **16. Contingencias**

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2011 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Adicionalmente, se encuentra pendiente la preparación de declaraciones sustitutivas por diferencias de impuestos. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(Con cifras correspondientes del 2013)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

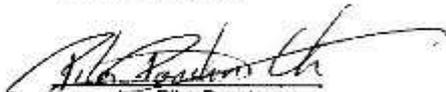
**16. Contingencias (Continuación)**

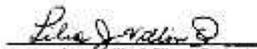
Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene obligaciones patronales por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por aproximadamente US\$157,953 correspondiente a aportes personales y patronales proveniente del periodo 2013 y 2014.

**17. Eventos Subsecuentes**

El 29 de abril del 2015, mediante oficio No. DZ8-GSOOPEC15-00048964 emitida por el Servicio de Rentas Internas se notifica la detección de omisión en declaraciones, al mismo tiempo se le solicita a la Compañía proceder con las correcciones de las declaraciones respectivas de manera inmediata, principalmente del periodo 2013, caso contrario la Administración tributaria se reserva el derecho de ejercer la facultad determinadoras junto con las sanciones y recargos correspondientes.

A la fecha de emisión de este informe y posterior al cierre del ejercicio del 2014, de acuerdo a la Administración de la Compañía, con excepción del párrafo anterior, no hay eventos importantes que reportar y que pudieran afectar a los estados financieros adjuntos.

  
Ing. Pilar Panchana  
Gerente General

  
Ing. Lilia Villon Quimi  
Contadora

Las notas explicativas 1 al 17 son parte integrante de los estados financieros

---